

**JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE DEL CAUCA**

-CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES-

OFICIO 437

Mayo 16 de 2023

Señora

**DIRECTORA:
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
SANTIAGO DE CALI.-**

Comendidamente remito a usted el EDICTO EMPLAZATORIO emitido dentro de la investigación por “ OMISIÓN DE AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR” , que se sigue a OSCAR DARÍO MAZO ARCILA, radicación número 76-147-6000-170-2013-01941.

Esto con el fin de que sea publicado en la Cartelera de esa Unidad, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día martes dieciséis (16) de mayo del 2023, por un término de Cinco (5) días Hábiles, de acuerdo con el artículo 127 del Código de Procedimiento Penal, paso previo para continuar con el trámite para declaratoria de Persona Ausente, según se dispuso en Audiencia Preliminar de la precitada actuación.

Favor consignar la debida constancia de Desfijación, precisando los días que permaneció a disposición del público. Luego será dejado a disposición de la FISCALÍA 01 DELEGADA ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA VALLE para que repose en las respectivas diligencias.

Cordialmente,



GUSTAVO BARCO MORALES.
Secretario

Anexo: Lo anunciado, 1 folio.

EDICTO EMPLAZATORIO:

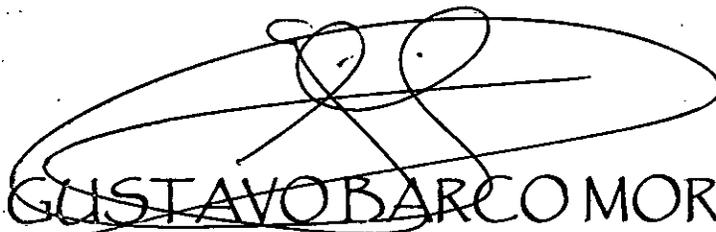
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES,

EMPLAZA:

Al señor **OSCAR DARÍO MAZO ARCILA**, nacido el 22 de enero del 1967 en Tuluá-Valle, identificado con la Cédula de Ciudadanía 6.466.319 de Sevilla Valle, sin lugar de residencia, para que **COMPAREZCA** ante la Fiscalía 01 Delegada ante el Honorable Tribunal Superior de Buga Valle, con sede en la calle 6 No. 13-59, con el fin de enterarlo del trámite que se le adelanta bajo Código Único de Investigación 76-147-6000-170-2013-01941, por la presunta conducta punible de "OMISIÓN DE AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR", para que pueda de esta manera ejercer con plena capacidad y conocimiento sus garantías constitucionales y legales de contradicción y defensa.

Lo anterior, acorde a lo dispuesto dentro de Audiencia Preliminar oral desarrollada por esta judicatura el 15 de mayo del 2023, ante requerimiento de la Fiscalía General de la Nación, en el marco del procedimiento estipulado por el artículo 127 del Código de Procedimiento Penal, para la declaratoria de Persona Ausente en caso de no presentarse, momento en el cual podrá designársele un Defensor Público, adscrito a la Defensoría del Pueblo, que representará sus intereses en la actuación precitada.

El presente edicto Emplazatorio se fija en lugar público del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Oral Acusatorio de Cartago, Valle del Cauca, al igual que en carteleras de la Unidad de Fiscalías de Cartago (V), por el término de Cinco (5) días hábiles, a partir de las ocho de la mañana del martes dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintitrés (2.023) y se publicará en un medio radial y de prensa con cobertura local. (Artículo 127 Código de procedimiento Penal colombiano)



GUSTAVO BARCO MORALES

SECRETARIO - JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CARTAGO
-CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CARTAGO
-CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES-

Cartago, Valle del Cauca, **MAYO 15 de 2023**

Hora Inicio: **09:32 horas - VIRTUAL**

Radicación **76-147-6000-170-2013-01941 (14813)**

Delito imputado: "OMISIÓN DE AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR".

**AUDIENCIA PRELIMINAR, INICIO DEL TRÁMITE DE EMPLAZAMIENTO
PARA DECLARATORIA DE PERSONA AUSENTE (ART. 127 C.P.P.)**

INDICIADO-(NO LOCALIZADO)

1.- Apellidos: **MAZO ARCILA** Nombres: **OSCAR DARÍO**
Documento de identidad: C.C. Nro. 6.466.319 de Sevilla V.

DEFENSOR (público)

Apellidos: **URIBE ISAZA** Nombres: **ELKIN MARIO**
Tarjeta profesional número: 230.181 del Consejo Superior de la Judicatura
Teléfono: 310-3875371.
euribe@defensoria.edu.co
Desde su lugar de trabajo.

REPRESENTANTE VICTIMAS-DIAN

Apellidos: **RODRÍGUEZ QUIÑONEZ** Nombres: **JUANA YOLANDA**
C.C. 66.723.753 Y T.P. 116.483
Desde su lugar de trabajo.

INTERVINIENTES:

FISCAL (01 Delegado ante el Honorable Tribunal de Buga V.)
Apellidos: **QUINTERO LÓPEZ** Nombres: **MAURICIO**
Dirección para citaciones: calle 6 No. 13-59 celular 313-5535469
Desde su lugar de trabajo.
Mauricio.quintero@fiscalia.gov.co

La funcionaria del Despacho desde el recinto del juzgado.

Se deja constancia que la audiencia presidida por el Juzgado y que a continuación se relaciona, se desarrolló a través de video llamada- AUDIENCIA VIRTUAL, proporcionado por el Consejo Superior de la Judicatura.

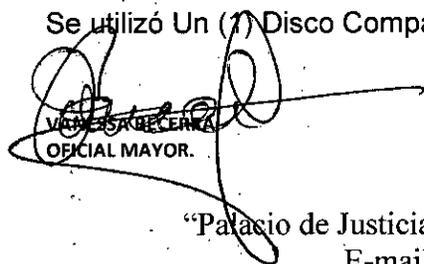
OBSERVACIONES:

En audiencia preliminar la delegada Fiscal, con sustento en informes emitidos, da a conocer las labores efectuadas *-con resultados negativos-* en procura de dar con el paradero y citación del indiciado, para cumplir la ritualidad de la Imputación. Con base a tal información esta Judicatura estima viable dar INICIO AL TRÁMITE DE EMPLAZAMIENTO para posterior declaratoria de Persona Ausente, consagrado en el artículo 127 del C. P. P., FIJANDO EL CORRESPONDIENTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO del Centro de Servicios Judiciales y de la Dirección de Fiscalías por un TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES y su publicación en medio radial y de prensa con cobertura local, esto último a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial en Santiago de Cali (V).

Se procuró salvaguardar en el Acto los derechos y garantías del Indiciado.

Culminó la diligencia a las **11:04** Horas

Se utilizó Un (1) Disco Compacto para el registro digital del audio de la audiencia.


VICESABEDORA
OFICIAL MAYOR.

"Palacio de Justicia" – Calle 11 No. 5-67 – Teléfono 2140767 – Fax. 2142173

E-mail: juzgado1penalmunicipalcartago@gmail.com

Cartago - Valle del Cauca